LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/15 - "SERVICIO DE SEGURO MEDICO"
ADENDA Nº 01/15

La Unidad Operativa de Contrataciones comunica la Adenda Nº 01/14 correspondientes al llamado realizado Vía Licitación Pública Nacional Nº 01/15 "Servicio de Seguro Médico".

1) Fecha tope de consulta
   Fecha: 15 de julio de 2015
   Hora: 08:00 am

2) Fecha límite para presentar ofertas:
   Fecha: 20 de julio de 2015
   Hora: 09:00 am

3) Fecha de Apertura de ofertas:
   Fecha: 20 de julio de 2015
   Hora: 09:15 am

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación
1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V.

- Planilla de Especificaciones Técnicas
- Detallar en carácter de Declaración Jurada el listado de prestadores médicos vigentes (nombres, apellidos, especialidad) y deben de contar, sanatoriales, urgencias, imágenes laboratoriales. Los médicos deberán contar con el certificado de sus respectivas sociedades o con cinco años de experiencia mínima en la especialidad propuesta.
- Detallar en carácter de Declaración Jurada el listado con Certificación de convenios con cadenas de farmacias (Con un mínimo de 15 locales debidamente habilitadas por el M.S.P. y B.S.) con una cobertura de descuentos de 35% (treinta y cinco por ciento) en medicamentos nacionales y 25% (veinte y cinco por ciento) en medicamentos importados; sin límite de uso por beneficiario titular y adherente, para Gran Asunción, periferias e interior del país. El carnet identificatorio junto con la Cédula de Identidad del beneficiario titular o adherente será válido para la compra en las farmacias, sin la necesidad de presentar ninguna otra documentación respaldatoria.
- Detallar en carácter de Declaración Jurada un listado de los contratos vigentes, y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, urgencias, emergencias, imágenes y médicos de las distintas especialidades) descriptas en las especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada en que conste el número total de asegurados a nivel de Entidad o Empresa (Titulares y Adherentes) con los que cuenta actualmente, con los datos correspondientes (número de teléfono, dirección y correo electrónico de la Entidad o Empresa)
- Declaración Jurada con que cuenta la infraestructura edilicia y de recursos humanos suficiente para cubrir cómodamente los servicios demandados a ser adjudicada.
- Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios objeto del presente llamado.

- El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años (2012, 2013 y 2014) de funcionamiento.
- Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que el INCOOP pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.

El mismo punto tener en cuenta para las documentaciones solicitadas en la Sección VII, punto **G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**

Las demás documentaciones quedan en las mismas condiciones solicitadas según en el PBC.

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

COBERTURA:

1.4 CAPACIDAD DE SERVICIO:

Para las internaciones, el contratista deberá habilitar los centros asistenciales con las coberturas respectivas en los siguientes lugares:

Localidad		Cantidad mínima de Centros Asistenciales Habilitados
Asunción		8
Asunción		1 – uno con terapia para niños
San Lorenzo	Coronel Oviedo	1 – uno
Fernando de la Mora	Caazapá	1 – uno
Luque	Encarnación	1 – uno
Villa Elisa	San Juan Bautista	1 – uno
Ñemby	San Ignacio	1 – uno
Lambaré	Paraguarí	1 – uno
Concepción	Ciudad del Este	1 – uno
San Estanislao	Pilar	1 – uno
Caacupé	Pedro Juan Caballero	1 – uno
Villa Rica		1 – uno

- En caso de que la prestadora de servicio no cuente con sanatorios propios o terciarizados en determinadas localidades, la misma deberá proceder al reintegro o reembolso de todos los gastos en que incurrió el beneficiario de acuerdo a la cobertura establecida del presente contrato. Se deberá poner a conocimiento de la convocante en que localidades no cuenta con sanatorios propios o terciarizados.
- Se debe contar con un mínimo de 5 laboratorios y 5 centros de diagnósticos y rehabilitación en el Gran Asunción (los mismos deberán tener una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia, a partir de la fecha de Certificado de REGISTRO Único y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).

PROGRAMA DE SUMINISTROS

ASISTENCIA MEDICA-SANATORIAL INTEGRAL

B) HONORARIOS PROFESIONALES PARA CONSULTAS Y TRATAMIENTOS:

Cobertura total e inmediata en consultorios para consultas, tratamientos, internaciones y servicios de urgencias en las siguientes especialidades: (eventos clínicos y quirúrgicos), sean accidentales o no, incluyendo los derivados de eventos deportivos a excepción de aquellos de alto riesgo como automovilismo, boxeo y artes marciales.

Clínica médica – Inspección Médica en general solicitada por Instituciones.	Polipectomía	Toxicología
Cirugía general menor y mayor (incluido derecho operatorio)	Anestesiología	Alergiología + Test alérgicos + hasta 10 vacunas en el año por abonado
Cateterismo cardíaco	Anatomía Patológica (incluyendo biopsia de todo tipo)	Cirugía plástica reparadora (no estética)
Cardiología clínica	Clínica Geriátrica	Flebología consultas,tratamientos y operaciones
Cirugía videolaparoscópica (uso del video sin cargo para el asegurado)	Analgesias en partos	Monitoreo cardiológico intraoperatorio
Pediatría y Neonatología, Inspección Médica en general solicitada por Instituciones y vacunaciones.	Psiquiatría, consultorio	Monitoreo fetal
Las vacunas serán sin cargo para el asegurado, para los casos determinados obligatorios por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Psicología clínica y laboral	Mastología
Ginecología y Obstetricia	Oncología + test alérgico (Cirugía Quimioterapia)	Hepatología
Otorrinolaringología	Infectología	Endocrinologia, Diabetología, consultas y elaboraciones de dietas
Traumatología y Ortopedia – ejercicios y fisioterapias en general.	Oftalmología –ejercicios ortópticos, (hasta 20 sesiones) dilatación de pupila, curva de presión, fondo de ojo y cataratas con implante de lente intraocular incluido el lente intraocular y todo lo que	Cirugía de miopía

Sistema Nervioso Periférico incluyendo las de columna	Radiología	elaboración de dietas ya sea con fines estéticos o médicos)